

Hogares y talleres: Trabajadoras urbanas en el Porfiriato Mexicano 1876-1910¹

Carmen Ramos Escandón
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social (CIESAS), México

SINOPSIS

Al analizar las formas específicas en las que las mujeres urbanas se integraron al proceso de crecimiento económico en el México porfiriano, estamos profundizando en el conocimiento sobre los efectos específicos de la mecanización en el proceso productivo y el cambio económico en la vida de las mujeres. He escogido tres actividades claves para ejemplificar estos procesos: la producción fabril de telas, el sector del tabaco y la prostitución en la zona más urbanizada del país, la ciudad de México. Las dos primeras actividades, experimentaron cambios mecánicos y de organización que afectaron a las mujeres. La prostitución, el oficio más viejo del mundo, también se modificó. Las vidas y las actividades de las mujeres se modificaron en la fábrica, en el taller y en el hogar. La perspectiva de género nos ayuda a iluminar las vidas de las mujeres como actores económicos y a entender los propios cambios económicos como procesos diferenciados por género.

ABSTRACT

By analyzing the specific way in which urban women integrated to the economic growth of Porfirian Mexico, we can further understand the spe-

1 Trabajo presentado en el Congreso Hispano Mexicano celebrado en Bilbao, España, el 10 y 11 de septiembre de 2009.

cific effects of mechanization and economic change in the lives of women. I have chosen three key examples of economic activities: Textile Factory production, tobacco and prostitution in the most important urban area of the country: Mexico City between 1876 and 1910. The first two activities experienced mechanical and organizational changes that deeply affected women. Prostitution, the oldest trade in the world, also changed. Women's lives and activities were deeply affected, both in the factory and home. This analysis includes a gender perspective that helps us throwing light into the lives of women as economic actors, as well as understanding gender variations in economic changes.

Palabras claves: mujeres, Porfiriato, industrialización, urbanización, género, cambio económico, industria textil, industria del tabaco, prostitución.

INTRODUCCIÓN

Una de las preguntas centrales sobre el proceso de modernización de las economías latinoamericanas en la última década ha sido el tratar de dilucidar cómo afectan los procesos de modernización a la composición de la mano de obra, y en especial a las divisiones de tareas al interior de la unidad productiva en función de la división del trabajo en razón del género. En otras palabras es necesario preguntarse qué pasa con las tareas de hombres y/ mujeres en los talleres, en las fábricas y en el hogar. En el caso mexicano de la industrialización acelerada, que se llevó a cabo a fines del siglo XIX debido al crecimiento de las ciudades, a la mecanización de las tareas productivas, la pregunta adquiere mayor relevancia desde una perspectiva de género, es decir un análisis que establezca diferencias entre hombres y mujeres, apuntando las similitudes, las disparidades, lo cual es sumamente útil porque arroja luz sobre las formas de integración de las mujeres al proceso fabril, y sobre su contribución al proceso económico.

En este artículo se revisan las características de las mujeres trabajadoras urbanas en la ciudad de México a lo largo del siglo XIX en tres aspectos claves: la producción de tabaco, textil (fabricación de telas) y las trabajadoras del sexo. Los dos primeros ramos, textil y del tabaco, contemplan un proceso acelerado de mecanización, mientras que la prostitución, el oficio más viejo del mundo, adquiere también rasgos específicos en este período. El análisis de las actividades de las mujeres en los espacios urbanos, en donde se centran estas tres

actividades contribuye al conocimiento de la historia de la mujer y modifica la perspectiva tradicional de la historia económica, que no hace diferencia entre trabajadores varones y trabajadoras mujeres. Este trabajo destaca la importancia de las trabajadoras urbanas en el Porfiriato mexicano examinando tres espacios claves: el textil, el tabaco y la prostitución. Analiza los cambios en la composición de la mano de obra femenina y su relación con la forma de organización en el recinto laboral y en el hogar.

A partir de la hipótesis de que el proceso de industrialización afecta de modo diverso a ellos y ellas, se explora cuáles son los renglones de la actividad económica industrial, asalariada, en los que se integran las mujeres y en la medida de lo posible, se describe el proceso de trabajo en el que se ubican y la relevancia de su actividad económica para el proceso industrializados, comercial y de servicios del periodo.

CAMBIOS ECONÓMICOS QUE AFECTARON A LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

En la historiografía mexicana reciente, el Porfiriato mexicano ha sido tradicionalmente visto como el momento en que el gobierno encabezado por Porfirio Díaz agudiza los males sociales del país y las carencias económicas de la mayoría de los mexicanos. Esta interpretación en perfecta consonancia con la reivindicación de la Revolución Mexicana, como el origen y mito fundador del Estado mexicano moderno se ha venido modificando a partir de 1968. En efecto, es a partir de la pérdida de hegemonía interpretativa de la Revolución Mexicana que el periodo inmediatamente anterior, el Porfiriano, empieza a ser objeto de una revisión historiográfica que valora los logros en el campo económico, educativo, de consolidación política nacional y de integración del país al capitalismo internacional, como abastecedor de materias primas, mayormente metales no preciosos, y ciertos productos elaborados.

El trabajo seminal de interpretación sobre la economía porfiriana es de Fernando Rosenzweig, quien enfatizó el proceso de industrialización y tecnificación en el sector manufacturero basado en la inversión extranjera directa y al mercado interno (1965)². Esta interpretación

2 En este estudio pionero, el aumento de la fuerza de trabajo y, por consiguiente, de los mercados de trabajo, de las actividades productivas de la región, está considerado como un indiscutible avance, en consonancia con el momento en que se

fue corregida por John Coatsworth, quien señaló que el crecimiento económico se debió a la creciente integración de la economía nacional al comercio internacional. El crecimiento económico impulsó un acelerado proceso de diferenciación entre las economías rurales y las urbanas, con un claro crecimiento del sector urbano, que aumentó en un 88% en los primeros años del Porfiriato, decayendo hacia 1900. Sin embargo, el país siguió siendo rural en un 77%, pero la renovada vida urbana, producto de un crecimiento demográfico, tanto migratorio como nativo, permitió un claro incremento de los mercados laborales y, concomitantemente, de la fuerza de trabajo.

Así, la mayor inversión financiera, la innovación tecnológica, el crecimiento de la actividad industrial y el incremento poblacional de las ciudades y de los mercados de trabajo, tuvieron consecuencias específicas para las mujeres.

La forma concreta de integración de las mujeres a las demandas del capital fabril y financiero determina, también, la forma de integración a los mercados de trabajo.

Estos procesos de crecimiento urbano y fabril, se llevaron a cabo en nuevos centros urbanos, ciudades que se fundaron o crecieron debido al incremento comercial, al establecimiento de nuevas industrias como en el caso de Monterrey, Saltillo, Torreón, o la creación de nuevas zonas industriales como los textiles en Tlaxcala, Orizaba, o bien ciudades de comercio y artesanías tradicionales, como Puebla y Oaxaca, que revivieron impulsadas por nuevas vías de comunicación, crecimiento demográfico y apertura de nuevas actividades.

Para el caso de la Ciudad de México siendo, como era y es, la zona urbana más importante del país, el proceso de industrialización se vio allí particularmente favorecido. A la existencia de un artesanado abundante, en proceso de descomposición y recomposición, se sumó la presencia de fuertes inversionistas que establecieron nuevas industrias y fuentes de trabajo para una población urbana en creciente aumento, alimentada por la migración rural de los pueblos y áreas rurales cercanas.

La ciudad creció de manera específica, y los espacios de la misma quedaron determinados por clase y por género. La ciudad vieja, el hoy

publica el trabajo, al inicio de los años sesenta, cuando la teoría económica del desarrollo capitalista, tan en boga en esos años, predicaba los innegables beneficios del aumento del aparato productivo, de su modernización y del aumento de los mercados internos.

llamado centro histórico, se ensanchó, y la sede del poder político y eclesiástico permanece allí, pero al espacio urbano se integraron ahora las nuevas áreas residenciales, tanto de comerciantes y propietarios como de fábricas y zonas industriales. Zonas de recreo, de espacio intermedio entre ciudad y campo, pasaron ahora a formar parte del espacio propiamente urbano, integrado mediante los tranvías. Lugares como San Ángel, Tlalpan, Coyoacán y Tacubaya, sedes hasta poco antes de casas de campo, conventos y haciendas, vieron surgir establecimientos industriales, ya no artesanales, para la elaboración de textiles, papel, cartón, maderas, pieles, etcétera (Busto, 1880).³

En esta vida urbana, cada vez más diversa y compleja, la visibilidad de las mujeres fue también un fenómeno nuevo, pues se integraron mayoritariamente a las actividades derivadas del sector de los servicios. Las crecientes oficinas públicas, los grandes almacenes comerciales que comenzaron a reemplazar a las tiendas familiares, y en particular el creciente aumento de la instrucción, fueron los privilegiados espacios urbanos que mayores oportunidades proporcionaron a las mujeres, aunque el sector del servicio doméstico siguió siendo el espacio del trabajo femenino por antonomasia. De hecho, los datos de 1895, 1900 y 1910, apuntan a la prevalencia de las mujeres en la Ciudad de México, donde constituían el 53 por ciento de la población total, y desde luego era, ésta la ciudad más grande, más comercial, más industrializada del país donde había la mayor proporción de trabajadoras mujeres de todo el país. En efecto, los años del Porfiriato y la Revolución revirtieron la tendencia a la disminución de la fuerza de trabajo femenina del 60 al 43 por ciento, ya señalada por Silvia Arrom, para la primera mitad del siglo XIX, fuerza de trabajo que comprendía una variedad de oficios que incluían: lavanderas cocineras molenderas, torteras, fruteras, dulceras, estanqueras, tortilleras, atoleras, sirvientas, tabacaleras, costureras, maestras, artesanas y caseras- es decir comerciantes-, entre otras muchas actividades preponderantemente femeninas (1985: 157-165).

Durante los años de auge económico del Porfiriato, las inversiones extranjeras y locales permitieron la apertura de centros industriales de nuevo cuño, en donde fue posible la incipiente integración de la mano de obra femenina independiente, es decir, desvinculada de su espacio

3 Para un listado complete de las 728 industrias listadas en el Cuadro Estadístico de Industria en el Distrito Federal para el año 1879 elaborado por la Secretaría de Hacienda.

tradicional: el taller artesanal familiar. Por ello, bien puede decirse que uno de los aspectos menos estudiados del proceso de descomposición del artesanado tradicional, es el de la desarticulación de la unidad familiar como espacio productivo y el surgimiento de la mano de obra individualizada, mayoritariamente masculina, pero también, en grado creciente, femenina.

Así, una mirada somera al padrón artesanal de la Ciudad de México, el más completo para el periodo inmediatamente anterior (1845), arroja la existencia de una amplia gama de talleres artesanos, con mano de obra de tipo familiar y dedicados a un sin fin de actividades que se orientaban a la satisfacción de un mercado local en expansión. Las actividades tradicionales presentan una continuidad muy clara desde la época colonial. Los oficios revelan una presencia extendida en un largo arco temporal, y en los listados de la época, que mayoritariamente aparecen en masculino, siendo poquísimos los oficios en los que la prevalencia de mujeres les da nombre. Por ejemplo, el de costurera, o bien el de cocinera, oficios tradicionalmente en manos femeninas. Sin embargo, no debemos olvidar que en el taller artesanal y en las manufacturas más simples, la fuerza de trabajo era familiar, aunque ni salarial, ni demográfica, ni técnicamente se privilegiaba la división genérica de las diversas tareas del proceso productivo, siendo que los datos censales tradicionalmente ocultaban las actividades femeninas. Por ejemplo, en un taller familiar, digamos de jarcería, el oficio registrado en la lista de oficios es el de jarciero, sin embargo, en la preparación de las fibras y en el tejido de las mismas colaboraban, desde luego, la esposa e hijos del artesano (Arrom, 1985).⁴ Más aún, a la muerte de los artesanos, sus viudas podían pedir que se les reconociera como miembros del gremio al que habían pertenecido, pero tenían la obligación de transferir esa propiedad en un periodo no ma-

4 De los 143 oficios listados como los más importantes de la Ciudad de México en 1845, sólo cuatro son exclusivos de mujeres: costurera, modista, hilandera y toquillera, en Pérez, Toledo, S. *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México 1780-1853*. (pp. 269-276). Ello, no obstante, sabemos que la participación de la mujer en el oficio y producción del marido es bastante común, sobre todo en los oficios que no se consideraban socialmente excluyentes para la mujer. Se entendía que parte de sus labores domésticas era colaborar en el taller del marido, junto con sus hijos. Silva Arrom (1985) encuentra en el Censo de 1811 que la gran mayoría de las mujeres desempeñaban en los oficios, hacían tareas similares a las de las esposas, mismas que beneficiaban a los maridos y los hijos: cuidado de la casa, de los hijos, preparación de comida.

yor a un año (Porter, 2003). De igual modo, en las cuentas hacendarias aparecían los trabajadores, los insumos y los animales, pero no las mujeres (Ramos, 1977).

No obstante, las mujeres se integraron a algunos trabajos urbanos que se originaron o incrementaron con los procesos de industrialización, particularmente aquellos que favorecían una mayor especialización de actividades tradicionales, como por ejemplo, la preparación de alimentos. Es decir, hay una especialización en ciertas tareas, particularmente en aquellas ligadas al sector doméstico, espacio tradicional del trabajo femenino.

Esta integración inicial de las mujeres a los oficios asalariados, algunos ya propiamente fabriles, marcó el incremento de las actividades femeninas en los centros urbanos. Es la ciudad el espacio específico en donde la mujer cobra una nueva dimensión social y económica. Lo anónimo de su presencia, como una más de las miles de trabajadoras que acuden a las fabricas, a las oficinas, al gran comercio, a la docencia, la distingue de la artesana dependiente de la buena voluntad del padre/ patrón/ marido, prevalentemente a principios del siglo, donde su trabajo se desempeñaba siempre en el ámbito doméstico y no era objeto de una retribución salarial puesto que se considerara parte integral de las tareas domésticas. Las "fabricantas", es decir, las mujeres empleadas en las nacientes fábricas, según el lenguaje de la época, eran un personaje nuevo en el ámbito urbano: trabajaban fuera de casa en actividades que no necesariamente eran las mismas de su labor doméstica, y recibían un salario por su trabajo, si bien claramente menor al de los varones en los mismos espacios y tareas. Sin embargo, los oficios tradicionales no desaparecieron, pues seguían existiendo las estancuilleras, porteras, aguadoras, vendedoras de alimentos y, desde luego, la amplísima variedad de mujeres empleadas en los especializados oficios de la preparación de comida: tortilleras, atoleras, chieras, fruteras, tamaleras, trajineras, seberas, placeras, torteras, o bien del funcionamiento del espacio doméstico: recamareras, nanas, cocineras, galopinas, planchadoras, amas de llaves, o bien, costurera privada o ambulante, que cosía en una casa privada, elaborando, reparando las prendas de la familia, pero sin pertenecer a un taller.

En 1855, apareció en la Ciudad de México una obra colectiva en la que diversos autores describieron a los tipos urbanos más típicos, y en ella aparecen solo ocho mujeres: la partera, la costurera, la lavandera, la estancuillera, o vendedora de tabaco, la recamarera, la chie-

ra (vendedora de aguas frescas, a las que se le agregaban la semilla vegetal “chía”), la casera o portera, y la china -que sería el prototipo nacional o, como el texto dice, el equivalente de la maja española o la griseta francesa.⁵

Según el Padrón de 1842, las mujeres trabajadoras en la Ciudad de México constituían el 54.5 de la población total, de ellas, el 37% eran inmigrantes recientes a la ciudad provenientes preferentemente de las zonas aledañas a la ciudad. Se trataba también de una mayoría de mujeres jóvenes, entre 15 y 34 años y preferentemente solteras o viudas, pues las mujeres casadas sólo constituían el 14% del total de inmigrantes. Sus actividades se centraban en los servicios, con un fuerte acento en lo que se consideraban las labores propias de su sexo: mantenimiento del hogar, atención de la familia, preparación de alimentos, y especialmente servicio doméstico, que seguía constituyendo la actividad central de las mujeres. De hecho, esta actividad aumentó entre 1790 y 1842 (Pérez, 2004).

Así pues, la disminución en la producción artesanal, concomitante con el proceso de industrialización afectó de modo específico a la mujer. Al sacarla de la producción artesanal y convertirla en asalariada, se inauguró un nuevo prototipo urbano, cuya vigencia económica y social perdura hasta la fecha. La mujer trabajadora urbana asalariada fue un fenómeno relativamente nuevo en el México porfiriano, que convirtió a un número limitado de mujeres en precursoras en la dualidad hogar /fábrica como espacios separados de su actividad, aunque ésta siga privilegiando las labores domésticas y, en menor medida, en los oficios tradicionales. En cuanto a las condiciones de habitación y vida doméstica, para 1882 el Censo municipal de la Ciudad de México muestra que no había una diferencia tajante en la composición de los diferentes grupos domésticos. Así, artesanos calificados, trabajadores comunes, vendedores itinerantes y domésticos vivían generalmente en recintos similares, preferentemente vecindades, donde coexistían también pequeños comercios orientados al abastecimiento cotidiano: tortillerías, pulquerías, carbonerías, abarrotes, verdulerías, etc. Los

5 La edición de 1855 no identifica a los autores de cada tipo y omite a la lavandera. Varios. *Los mexicanos pintados por sí mismos*. México: Imprenta de M. Murguía. Para una edición prologada, donde se identifica a los autores y se presentan coloreadas las ilustraciones véase *Los mexicanos pintados por sí mismos*. Nota introductoria de Juan Luis Mutiozabal (1989). Edición del Centro de Estudios de Historia de México: Condumex.

habitantes de estas viviendas, generalmente salían a trabajar fuera del recinto doméstico. Los bajos salarios apuntan al hecho de que la mayoría de las unidades domésticas tenían dos o más personas que contribuían con su salario al mantenimiento del recinto. Según *El Socialista*, un periódico de la época, las mujeres se veían obligadas a trabajar para complementar el ingreso doméstico, porque el menguado salario de los varones no era suficiente. El padrón de la Ciudad de México de 1882 comprueba los datos del Padrón de 1842: la mayoría de las mujeres trabajadoras eran viudas o solteras (Thompson, 1992).⁶ Al parecer, la mujer casada, al menos por unos años se apartaba de la vida fabril.

LAS FUERZA DE TRABAJO FEMENINA

Es importante señalar que durante el fin de siglo XIX en México, en el Porfiriano, el incremento en la actividad industrial favoreció la incorporación de un mayor número individuos a la fuerza de trabajo asalariada, cuando el país pasó por un proceso de industrialización que afectó de modo diverso a ellos y ellas. La variedad de los oficios y actividades femeninas se multiplicó con el proceso de la industrialización. La incorporación de la mujer a los mercados de trabajo y a determinados sectores de la fuerza laboral, tuvo una enorme visibilidad por la novedad del fenómeno, por la construcción ideológica de la mística del trabajo, apoyada en un proceso real; inclusive en ciertos momentos del proceso hubo mayor incorporación de mujeres que de hombres al proceso del trabajo asalariado. En particular, la incorporación e incremento de las mujeres a las actividades urbanas de oficios, servicios y trabajo de oficinas tuvo una importancia que la prensa de la época destacó, señalando la conveniencia de que las mujeres se integraran al mercado laboral. De hecho, entre 1895 y 1900 el número de mujeres que se integraron a la fuerza de trabajo aumentó más que el de los varones, pero esta tendencia se revierte hacia 1900 (Rendón y Salas, 1987).⁷ En general, el aumento de la actividad fabril no bene-

6 Lanny Thompson, proporciona los siguientes datos: varones solteros 14.6, mujeres solteras 16% hombres casados 47.1%, mujeres casadas 16.3 %, viudos 1.4% y viudas 4.6%.

7 Durante los últimos cinco años del siglo, fueron las mujeres las que se integraron con mayor intensidad a la fuerza de trabajo pasando de 850 087 en 1895 a 872 978 en 1900 y disminuyen a 778 559 en 1910.

fició a las mujeres en su conjunto, pero sí a aquellas que trabajan en los oficios del sector servicios y artesanales tales como: sirvientas, lavanderas, planchadoras, mesalinas, parteras, maestras de primaria y taquígrafas. Así, dentro de las actividades femeninas tradicionales, además del sector de trabajo doméstico y los oficios, destacaban los oficios fabriles, en los que la presencia femenina era relevante aún antes de su tecnificación, tales como el textil y el tabaco, espacios típicos de empleo femenino que en este momento se modifican al ampliarse. Los ritmos y variaciones en el modo en que las mujeres se integraban a los diversos espacios de la fuerza de trabajo en razón de sus ciclos reproductivos y requerimientos de ingresos familiares, no aparecen en las fuentes y hasta ahora no ha sido una prioridad historiográfica el averiguarlo. Sin embargo, son tres los sectores en los que la integración femenina es más clara: textiles, tabaco y prostitución.

TEXTILES

La producción de textiles tiene una larguísima historia en México. El algodón, que se conoce desde tiempos inmemoriales, era elaborado principalmente por las mujeres. Tanto, que hilandera y mujer era prácticamente sinónimos en la época prehispánica. Sea en el proceso de producción de fibra (hilado) como en el del tejido en telar de cintura, las prendas de vestir para la población indígena: huipiles, sarapes, rebozos, y sobre todo manta, estaba en manos de mujeres. La lana, introducida por los españoles a la par que el telar de pedal, creció tanto en las zonas rurales a la vera de las haciendas, como en las zonas urbanas donde los obrajes laneros fueron a lo largo del periodo colonial, un referente importante en la producción textil.

Ambas actividades continuaron durante todo el siglo XIX con una continuidad en su presencia que abarca un arco temporal de alrededor de tres siglos y medio. Aunque la presencia de mujeres en los obrajes estaba específicamente prohibida por la corona española, hay claras referencias que indican lo contrario: en los obrajes había excepcionalmente mujeres, fuera como trabajadoras en aquellos obrajes en donde el marido estaba prisionero, como en la elaboración de los alimentos y servicios tradicionales de cocina y aseo dentro del propio obraje. Los productos textiles, eran indispensables para el consumo de la época, y no es de extrañar que el textil representase una de las actividades económicas más centrales. Con excepción del servicio de

trabajo doméstico, es en el trabajo donde mayor peso tiene la mano de obra femenina.

En efecto, el proceso de elaboración y tejido de la fibra de algodón está culturalmente considerada como una actividad esencialmente femenina. Elaborados en telares de mano, angostos, que permitían el manejo manual de la tejedora, la producción de mantas de algodón no sólo abastecía los mercados locales, sino que las mantas mismas se empleaban como moneda. Con la introducción del telar de pedal de tipo español, o europeo, las mujeres quedaron más constreñidas a la elaboración de la fibra, tanto del tradicional algodón como de la recién introducida lana. Así, los obrajes laneros empezaron a proliferar en el centro de México, donde las mujeres tenían una presencia mínima. Su presencia en cambio era mayoritaria en el hilado de la fibra, fuera de algodón ó lana. Eran las mujeres indígenas las que abastecían a los obrajes donde, de acuerdo a la legislación española, no les estaba permitido ni siquiera entrar.

La Independencia no modificó esta situación, y no fue sino hacia mediados del siglo XIX, en 1840, que un empresario mexicano, educado en España e inspirado por el espectacular despegue económico del textil en Inglaterra, se propuso impulsar el desarrollo económico del país, a partir de la tecnificación del proceso, con la integración de las mujeres a la mano de obra fabril. La idea era crear un mercado de trabajo para las mujeres que aprovechara tanto la experiencia acumulada como la abundante mano de obra femenina, al parecer desocupada y disponible para su integración a la producción fabril del textil. A este propósito, Estevan de Antunano (1837)⁸ publicó su famoso folleto: *Ventajas políticas civiles y fabriles y domésticas que por dar ocupación también a las mujeres en las fábricas de maquinaria moderna que se están levantando en México, deberán recibirse*. La idea de Antunano era que, al integrar a la mujer a la producción fabril, se aprovechaba el trabajo de las mujeres pobres y se favorecía la productividad al interior de las fábricas, dada su docilidad y su capacidad de trabajo, a la vez que mantenía a los hombres “más sujetos a sus obligaciones fabriles y domésticas” (Antunano, 1837: 4). Esta intención de poner a trabajar a las mujeres, coincidía con la de los empresarios del sur de los Estados Unidos.

A pesar de este inicial intento industrializador mexicano, el patrocinado por el Banco de Avío, de cuyos fondos se benefició el esta-

8 Se conservó la ortografía original del nombre, como se usaba en la época: Estevan.

blecimiento de las fábricas, propició un cierto crecimiento industrial (Potash, 1959), en este primer momento la integración de las mujeres a la fuerza de trabajo fabril asalariada fue mínima, aún en los sectores con presencia femenina tradicional, como el textil y el tabaco. Salvo en fábricas textiles del norte del país, en donde específicamente se propició la contratación de mujeres, éstas tuvieron poca presencia en las fábricas recién instaladas. Así, el viajero francés en México, en 1890, Mae Sayus, observó que: “el trabajo que en Estados Unidos, Francia y Alemania se hace por mujeres, aquí (en México) se hace por hombres” (Keremitsis, 1973: 209). Otro tanto afirmó Lionel Carden (1898), cónsul británico en México hacia la misma época. En las fábricas textiles mexicanas eran pocas las mujeres empleadas, a diferencia de Alemania, donde según afirmó este cónsul, las mujeres desempeñaban tareas que en México hacían los hombres. Una excepción parece haber sido la fábrica de El Tunal, en Durango donde específicamente se contrataron mujeres jóvenes norteamericanas para iniciar las tareas de la fábrica, después de unos muy accidentados inicios que incluyeron la incapacidad de transportar la maquinaria importada desde Alemania (Ramírez, 1843). Allí, a diferencia de las fábricas del centro del país, las tres cuartas partes de los 200 trabajadores eran mujeres y niños, a decir de José Fernando Ramírez, un testigo de la época.

Otro intento específico de integrar la mano de obra femenina a la fuerza laboral del textil lo constituyó la fábrica del propio Antunano, “La Constancia Mexicana”, situada en el centro del país, en la zona de Puebla, un área tradicionalmente dedicada al tejido de prendas de algodón para consumo de las cercanas comunidades indígenas. La Constancia Mexicana tuvo, como El Tunal, problemas técnicos para establecerse, pero allí terminan sus semejanzas. El intento de Antunano por incorporar a las mujeres a la fuerza de trabajo obedeció a su firme creencia en que las mujeres serían fácilmente controlables, pues en el taller estarían bajo la protección de sus propios parientes varones: padres, hermanos, maridos, que estarían empleados a su vez en las fábricas, y no estarían las mujeres ociosas en sus casas. El mismo argumento se esgrimió en el sur de los Estados Unidos para integrar a la fuerza de trabajo a las mujeres negras (Ramos). Así, al favorecer la integración de mujeres al trabajo fabril, Antunano pretendía repetir y reforzar el esquema patriarcalista del taller artesanal, donde la división del trabajo era favorable a los varones.

Si bien, las dos fábricas estaban orientadas a la producción de hilazas y telas de algodón, actividades en las que Puebla tenía una larga tradición pues allí los talleres artesanales eran abundantes, las nuevas fábricas heredarían o reproducirían sus características, según la perspectiva de Antunano. En Durango, en cambio, la tradición textil era mínima, como lo era el consumo local y la producción aparece ya desde este momento orientada, no al consumo de las comunidades indígenas locales como en Puebla, sino a un comercio más amplio y disperso. Más allá de la presencia de mano de obra femenina, los contrastes se insertan en las diferencias entre las diversas regiones del país, como la composición étnico- demográfica, el nivel de industrialización y la diversidad de mercados.

Así pues, México presentó un esquema industrializador que difería claramente del clásico esquema inglés, y también del esquema norteamericano, donde la característica más específica era la preponderancia de la mano de obra femenina sobre la masculina en el interior de la fábrica.

La dicotomía fábrica/ taller persistió a lo largo del siglo XIX, y solo paulatinamente hacia finales del siglo, prevaleció la fábrica mecanizada sobre el taller artesanal en el textil mexicano. Se trata pues de una industria que si bien no era floreciente, logró sobrevivir a los altibajos de la economía nacional, para encontrarse al fin del siglo ante la necesidad de enfrentar las nuevas reglas del juego de intercambios comerciales que la apertura al capital extranjero propiciada por el gobierno de Díaz trajo al país.

El proceso de integración más directa de la economía mexicana, en su papel de proveedora de materias primas, afectó también a la industria textil. En efecto, las exportaciones textiles mexicanas crecieron durante estos años, si bien no sustituyeron a Inglaterra como el principal proveedor de telas de algodón en la región, como hubiesen querido los empresarios mexicanos. Ello no obstante la ampliación del mercado, tanto nacional como extranjero, permitió una mayor capitalización y concomitantemente una mayor integración del proceso productivo, apareciendo así un nuevo tipo de establecimiento, la compañía industrial, que controlaba y concentraba en un mismo espacio todos o la mayoría de los procesos productivos. En este nuevo tipo de establecimiento fabril las mujeres se integraron minoritariamente a la fuerza de laboral, no eran mayoría, como lo fueron en el esquema norteamericano y británico. En líneas generales, la presencia de mu-

jerer fue mayoritaria sólo en aquellas fábricas de nueva creación o en las que se ubicaban en el norte del país. En cambio, en las fábricas del centro del país, donde persistía una tradición textil indígena, las mujeres ocupaban en el recinto fabril espacios menores que tendían inclusive, a disminuir (Ramos, 2004). Sin embargo, su presencia en los talleres artesanales que sobrevivieron al impacto industrializador no desapareció. Más aún, el carácter núbil de las obreras quedó señalado en los censos de las fábricas, donde para referirse a las mujeres célibes y jóvenes se usaba el apelativo de “doncellas”.

Por otra parte, debe señalarse también que la organización familiar prevaleció en el recinto fabril, como quería Estevan de Antunano cincuenta años antes, pues era común que los miembros de una misma familia trabajaran en el mismo sector productivo de la fábrica (Ramos, 2004). También, es de notar que salarios de hombres y mujeres al interior de la fábrica, variaban ampliamente, siendo los de las mujeres alrededor de un tercio de los de los hombres. Así mismo, los espacios femeninos y masculinos en la fábrica estaban claramente relacionados con el proceso de trabajo en el que la mujer ocupaba los puestos menos significativos. Las mujeres típicamente eran simples operarias, pero no tejedoras, es decir no estaban a cargo del telar, ni tampoco ocupaban los puestos de supervisión, y sin embargo su importancia en el proceso productivo era innegable. En la ciudad de México, en las 14 fábricas de tejidos de lana y algodón existentes en 1876, en donde laboraban hombres, mujeres y niños, en ninguna había mayoría de mujeres, y los salarios eran más bajos para ellas que para ellos.

En las fábricas en las que no aparecían mujeres tampoco aparecían niños. Se incluyen los datos específicos en el siguiente cuadro:

FÁBRICAS DE TEJIDOS DE LANA Y ALGODÓN EN EL DISTRITO FEDERAL

Nombre	Operarios empleados			Total
	Hombres	Mujeres	Niños	
La Hormiga	250	100	50	400
La Magdalena	200	80	40	320
San Fernando	110	18	14	142
La Fama	140	30	50	220
La Minerva	110	20	30	160
Mercado de Guerrero	250	50	60	360
El Águila	125	60	40	225
Sin nombre	15	10	5	30
Río Hondo	120	40	10	170
San Ildefonso	80	20	11	111
La Colmena	410	165	50	625
Miraflores	290	80	60	430
Arroyozarco	45	5	10	60
Zepayautla	8			8

Datos tomados del Cuadro Estadística de la Industria de Tejidos de Lana y Algodón 1879, en Busto, Emiliano (1880). *Estadística de la República Mexicana*. México: Imprenta de Ignacio Cumplido, Tomo I. P. 3 del anexo de Cuadros Estadísticos. (Anexo No. 3 de la Memoria del Año Económico de 1877 a 1878).

Por los datos anteriores, puede concluirse que la observación del cónsul inglés sobre la escasa presencia de las mujeres en las fábricas textiles es exacta, pero al mismo tiempo debe señalarse que la continuidad de la presencia mayoritaria de mujeres en el sector textil artesanal persiste hasta el día de hoy. Por ello, puede concluirse que tanto la escasa presencia femenina en el sector fabril como su continuada actividad en el sector artesanal rural constituyen características perdurables de la presencia de la mujer en la industria textil industria a lo largo del periodo.

La presencia femenina en el sector del tabaco también tiene una larga tradición en México. El conocimiento, cultivo, uso y consumo de tabaco data de la época prehispánica, cuando se producía y consumía localmente. La presencia española no modificó sustancialmente el cultivo del tabaco, pero sí su uso, que aumentó al difundirse entre la población española y mestiza. El tabaco era un producto cuya venta y distribución estuvo controlado durante la colonia por la Corona española, que recibía un significativo impuesto por ese monopolio (estanco). Las estanquilleras eran las mujeres que atendían los únicos establecimientos donde era posible su venta: los estanquillos. Sin embargo, esa no es la conexión más importante entre la mujer y el tabaco. Era en el enrollado de cigarrillos hacia fines del siglo XIX, así como en la elaboración de puros, donde la mujer tenía mayor presencia. En efecto, el trabajo de enrollar las hojas de tabaco para la elaboración de puros, que constituía uno de los trabajos más mal pagados a lo largo del siglo, era hecho por los presos, como trabajo prácticamente forzado, o por las mujeres en pequeños talleres familiares. Para controlar el posible contrabando de tabaco en estos talleres, la Corona expidió en 1769 un decreto para establecer la Real Fábrica de Tabaco de la ciudad de México, que se estableció al año siguiente, con 900 trabajadores, mismos que tan sólo cuatro años después sumaban ya siete mil, en su gran mayoría mujeres, aunque había también varones y hasta niños. Al incrementarse el control real sobre la materia prima, la organización y elaboración del tabaco, la contratación de mujeres en la fábrica abundó, si bien eran contrataciones a destajo, y las mujeres trabajadoras perdieron el control sobre el horario y la forma de trabajo, un control que antes tenían en los talleres familiares. Paralelamente, fueron las mujeres las principales comercializadoras del producto, pues las estanquilleras fueron una figura familiar en la época colonial, y su presencia se mantuvo hasta el Porfiriato.

Por su parte, las mujeres empleadas en las fábricas de tabaco se contrataban bajo dos sistemas que coexistían en la fábrica. El trabajo a destajo, es decir el pago de acuerdo al número de cigarros enrollados que se realizaba en el hogar, coexistió con el empleo en la fábrica propiamente dicho, que resultaba ser minoritario. Típicamente, las mujeres laboraban más que los varones, por menores salarios. Así, por ejemplo, una operaria maestra tenía a su cargo a más de 160 ci-

garreras, a quienes debía supervisar y vigilar, en tanto que un varón sólo tenía esa responsabilidad frente a 88 operarias, pero los salarios de ellas eran menores que los de ellos. Más aún, las condiciones de trabajo eran diferentes. Mientras los operarios varones podían sacar de la fábrica el papel para envolver los cigarrillos, las mujeres lo tenían prohibido, concentrándose en el manejo del tabaco para el puro, no para los cigarrillos. Más relevante aún desde el punto de vista del género es el hecho de que, con el pretexto de que las mujeres sacaban tabaco y cigarrillos escondidos en sus vestidos, los supervisores tenían derecho a revisarlas, a manosearlas al buscar tabaco escondido entre sus ropas.

Por otra parte, el sistema de contratación de la fábrica y la organización de la producción también obedecía a un sistema jerárquico rígido que reproducía las formas familiares. Las mujeres fuera del entorno doméstico, en la fábrica, seguían teniendo una posición subordinada, de claro corte genérico jerárquico. En 1893 un observador norteamericano señaló que las mujeres llevaban a sus hijos pequeños a las fábricas, en donde eran cuidadas en otro cuarto por mujeres mayores, y al cumplir 13 años podían empezar a trabajar al lado de sus madres (Thompson, 1992).

Socialmente, las mujeres tabacaleras eran menospreciadas, porque la familiaridad con los varones, durante largas horas en un mismo recinto se concebía, en la mentalidad burguesa, como un rompimiento de los esquemas de conducta adecuados, las autoridades civiles y religiosas propugnaron y consiguieron que hombres y mujeres tuviesen espacios claramente separados en la fábrica misma, y fueron las mujeres quienes enfrentaron las condiciones más adversas. No obstante, la abundancia de mano de obra femenina convirtió a las mujeres en las trabajadoras mayoritarias en el sector del tabaco, aunándose a la ya tradicional estancuquera, la cigarrera. Las mujeres eran pues centrales en la producción, elaboración, comercialización y aún en el consumo del tabaco. Ellas eran obreras de la fábrica, vendedoras de tabaco en los estancuquillos (estancuquilleras) y consumidoras. En El Buen Tono, una de las fábricas más importantes de la ciudad de México, existía una preponderancia de mano de obra femenina y una organización mixta de la producción, es decir, las formas artesanales del taller familiar se combinaban con la producción fabril de la gran empresa El Buen tono. También hubo otros establecimientos donde, bajo un mismo techo, en departamentos distintos y separados por sexo, se elaboraban cigarros

por las mujeres y puros por los hombres. Para fines del siglo XIX, sin embargo, las mujeres fueron siendo relegadas al departamento de empaquetado, en parte porque el enrollado de cigarrillos se mecanizó.

Así pues, en el sector del tabaco en la época porfiriana coexistió el sistema de trabajo a destajo con el de elaboración fabril, siendo este último al que pueden acceder hombres y mujeres, aunque las mujeres recibían un menor salario. Es fácil imaginar que fue un sistema aceptado porque permitía a las mujeres trabajar a destajo sin descuidar sus labores domésticas. De hecho, había poca separación entre ambas esferas. Las mujeres enrollaban cigarrillos en su propio hogar, con ayuda de sus hijos y sin necesidad de separarse de ellos. También en el sistema fabril las mujeres desempeñaban un papel destacado, allí los diversos departamentos de la fábrica estaban separados, tanto por las tareas concretas de su especialidad, como por géneros. Las mismas tareas se hacían en espacios diferentes si las llevaban a cabo hombres o mujeres, hasta que la producción mecanizada del enrollado desplazó a las mujeres. Ante este desplazamiento, las mujeres no se quedaron calladas. Son frecuentes noticias de las huelgas y protestas que llevaron a cabo. Sus quejas se centraban en las malas condiciones de trabajo, la desigualdad de salarios y las revisiones de que eran objeto, donde los supervisores les tocaban el cuerpo con el pretexto de revisar si no tenían tabaco escondido entre sus ropas. El complejo entramado de las diversas formas de presencia femenina en el tabaco dio a las cigarreras mala fama en la moral burguesa de la época, pues se les consideraba, peleoneras, agresivas y de cascos ligeros. Todo un estereotipo que pervivió más allá del fin del período.

PROSTITUCIÓN

El rápido proceso de urbanización de los últimos años del siglo XIX trajo a la capital mexicana una abundancia de prostitutas que, en la perspectiva de un crítico de la época, era mayor que la de la ciudad de París (Lara, 1908). En efecto, el fin de siglo contempló una emigración masiva de mujeres a las grandes ciudades, muchas de las cuales no tenían otra opción de trabajo que la prostitución. El incremento de burdeles y meretrices se explica por el anonimato de la vida en la ciudad, la falta de oportunidades de empleo para las mujeres y en especial por la moral burguesa de la época, que reconocía y propiciaba la sexualidad masculina y suponía la inexistencia de la femenina.

El fenómeno de la prostitución puede desenvolverse en dos aspectos concomitantes. Por una parte, el incremento numérico de las mujeres dedicadas a la prostitución, debido a la emigración del campo a la ciudad, la falta de opciones laborales para las mujeres y al crecimiento de una clase media y de una población obrera que constituía el grueso del mercado para su ejercicio. Por otra parte, existe también un proceso de construcción de la figura de la prostituta en el imaginario social colectivo, en donde aparecía como un espacio de fascinación, y a la vez como un fantasma que amenazaba la virtud femenina. Este doble discurso, sobre la prostitución y la mujer, se ejemplifica cabalmente en la más famosa novela de la época, de lectura continuada hasta el día de hoy, la famosa *Santa*, novela de Federico Gamboa. Allí, Gamboa juega con el mundo fascinante de la prostitución, creando una figura emblemática, estereotípica, que sin embargo no tiene nunca una concreción en una figura carnal real. El mundo de la prostituta de Gamboa, simbólicamente llamada Santa es el mundo de la alta sociedad burguesa, el lujo y la ostentación. Las condiciones de vida del burdel, la corporalidad del cuerpo de Santa o la mecánica de la transacción sexual monetaria están insinuadas en la novela, aunque nunca descritas concretamente (Ramos, 1991). El éxito de la novela *Santa*, hecha película en 1932, con música de Agustín Lara, se explica también por la dicotomía del personaje y la ambigüedad de la historia. Santa es, según su nombre lo indica, una mujer beatífica, pero su oficio es la encarnación de la flaqueza femenina y el pecado.

Esta misma preocupación por la prostitución, como mal social, se expresó en México a través de la influencia de críticos sociales como el italiano Cesare Lombroso, y en particular de Alexandre J. B. Parent Duchatelet (1837), cuya obra sobre la prostitución en París fue determinante para Luis Lara y Pardo, periodista mexicano que vivió en París y Nueva York como corresponsal. En su trabajo, de claro corte sociológico aparecido en 1908, Lara y Pardo distinguió entre las prostitutas profesionales y las eventuales. Ambas sumaban 10 mil, lo que era en efecto un número muy alto puesto que la ciudad no tenía sino 39,800 habitantes. En sus datos anotaba que 75 de cada mil mujeres ciudadanas habían ingresado a los registros sanitarios oficiales, y que sus edades más frecuentes eran entre los 15 y los 30 años. El informe estudiaba tanto a las prostitutas registradas, es decir las que aparecían y eran controladas por los registros sanitarios, y las clandestinas o no registradas. La lucha entre las autoridades y las prostitutas que

se negaban a dejarse registrar en los registros sanitarios fue constante a lo largo del periodo. Las autoridades sanitarias insistían en la necesidad de un registro que pudiese controlar las enfermedades venéreas y en reglamentar la prostitución según los espacios de su ejercicio.

De acuerdo con los registros sanitarios, las prostitutas que vivían solas y trabajaban independientemente, con un padrote en los más de los casos o excepcionalmente sin él, en ese caso eran llamadas “aisladas” y según el registro sanitario podían ser según su aspecto de primera, segunda, tercera, o ínfima clase. Los precios eran acordes a esta clasificación. Las prostitutas que vivían y trabajaban en un burdel, se consideraban sólo de primera, segunda y tercera. Estas clasificaciones oficiales obedecían al aspecto, edad y procedencia de las mujeres. Las fotos de los registros nos permiten saber que la etnia de pertenencia de la prostituta era importante, ya que las prostitutas de tercera e ínfima eran, la mayor parte de las veces, mujeres con fisonomía y vestimenta indígena. Frecuentemente, las prostitutas se vestían de acuerdo a los parámetros sociales de la clase social a la que pertenecía su clientela (Bliss, 2001).

El espacio donde se ejercía la prostitución también era importante: los burdeles eran los centros en los que vivía un número amplio de prostitutas, generalmente bajo la vigilancia y autoridad de una Madame, muchas de las cuales eran españolas. A las casas de asignación, en cambio acudían las prostitutas aisladas o independientes para ejercer su oficio, y finalmente existían también las casas de citas, a las que acudían parejas eventuales o clandestinas, es decir, “mujeres que no especulan con su prostitución” y varones que eligen ese espacio para su actividad sexual. Las casas de citas se suspendieron en 1905, pero los burdeles sobrevivieron y proliferaron con la Revolución.

El perfil sociológico de la prostituta porfiriana es semejante al de otros sitios (Walkowitz, 1995). En la mayoría de los casos eran mujeres de origen rural, emigradas a la ciudad, que vivían anónimamente fuera de un contexto familiar y muchas veces tenían o habían tenido trabajos eventuales en el sector doméstico o como meseras de restaurante o cantinas. La prostitución de las empleadas domésticas con los hijos jóvenes de familia, Lara la considera también prostitución, aunque fuese una práctica ampliamente difundida no necesariamente implicaba una transacción monetaria.

Aunque el tema es sujeto de debate y se presta a interpretaciones, Lara favoreció la prostitución de burdel donde las prostitutas tenían

un registro, un espacio establecido y podían acudir a la autoridad en caso de maltrato. Las prostitutas clandestinas, además de ser potencialmente más propensas a portar enfermedades venéreas, tenían que buscar casas de confianza o de asignación para ejercer.

Así pues, la prostitución, desde el punto de vista moral e higiénico, fue un tema central en la época. En efecto, la regulación de la prostitución era un problema de actualidad en el México porfiriano, y tuvo una cierta importancia en el debate de las autoridades porfirianas sobre la higiene y la salud pública. Para 1872, se estableció un Reglamento para el ejercicio de la prostitución en México, en donde se obligaba a las mujeres a registrarse como prostitutas ante las autoridades, pagar un impuesto por ejercer su oficio, llevar siempre consigo una identificación que las acreditase como prostitutas registradas, someterse a exámenes ginecológicos semanales y acudir a los hospitales en caso de que se les detectasen enfermedades venéreas. Si no cumplían con estos registros, las prostitutas se arriesgaban de ser aprehendidas y encarceladas. Al considerarlas como "clandestinas", las autoridades les imponían multas y sanciones y frecuentemente se les sometía a abusos y vejaciones. Algunos comentaristas de la época, como el dr. José Marroquí, elaboraron una clasificación sobre las razones que habían llevado a las 328 mujeres registradas y entrevistadas a elegir "esa vida", es decir, la prostitución, en 1872. La lista explica la prostitución en estas mujeres de acuerdo a las siguientes razones: "por vicio o inclinación 159, es decir, prácticamente la mitad, por desesperación 125, por influencia de otros 12, por huir del abuso familiar ocho, por celos cinco, por huir del abuso del esposo cuatro, por haber sido expulsada de su casa tres, por amor a la vida aventurera dos" (Reglamento de Prostitución de la ciudad de México, 1872).

Es decir, la mitad de las prostitutas tenía, según esta clasificación de 1872, inclinaciones propias, genéticas, argumentaría otro de los teóricos sociales muy leídos en la época, Cesare Lombroso, quien afirmaba poder descubrir en la fisonomía de la persona, sus profundas inclinaciones al mal, a la delincuencia. Esta culpabilización de las mujeres, a quienes se percibía naturalmente inclinadas al "vicio", resultó en un pretexto perfecto para la persecución de las mujeres. Sin embargo, autorizada o no, la prostitución floreció en México durante el periodo porfiriano apoyada en la doble moral, en la creciente pobreza y en la concentración anónima de trabajadores en las zonas urbanas más importantes.

La mayoría de las prostitutas venían de las zonas rurales o de las zonas intermedias cercanas a la ciudad de México, como *Santa* originaria del entonces suburbio de la ciudad. En cuanto a su estado civil, eran mayoritariamente solteras, en 1905, por ejemplo, hubo 698 mujeres solteras, 26 casadas y 50 viudas, en su gran mayoría sin oficio, aunque también aparecen empleadas domésticas, costureras, bordadoras, lavanderas, tortilleras, planchadoras, cigarreras, vendedoras, modistas, sombrereras, peluqueras, cajeras, floristas; y en general varios oficios de corte doméstico y alimentario en donde había mayoría de mujeres. En la mayoría de los casos provenían de los sectores urbanos artesanales y rurales pobres.

El discurso oficial sobre la prostitución ponía el acento en el aspecto higiénico de la cuestión, sin desdeñar los argumentos condenatorios de carácter moral. Fueron varios los esfuerzos por regular la prostitución, tanto en lo que se refería al funcionamiento de los burdeles como al registro de las prostitutas. Los diferentes criterios para combatir o controlar la prostitución fueron incluso objeto de un concurso. En efecto, en 1888, la Academia Nacional de Medicina de México convocó a un concurso para elaborar un estudio al reglamento de la prostitución. El concurso lo ganó el dr. Manuel Alfaro, antiguo director de la Sección Médica de Policía de Sanidad y fue publicado en 1890 con el título de Memoria sobre la Reglamentación de la Prostitución (Alfaro, 1890), allí se comparaba, las ventajas y desventajas de las diferentes formas de control de la prostitución, revelando en su análisis tanto una preocupación moral como un criterio médico práctico para salvaguardar la salud de las prostitutas y sus clientes. Así, la duplicidad del discurso Porfirio-victoriano sobre la mujer, tiene su ejemplo más exacto en el caso de la prostitución. Las prostitutas fascinaban como en el caso de *Santa*, personaje muy inspirado en la *Nana* de Emile Zola, y a la vez repugnaban. Su presencia, sin embargo, era innegable, tanto en la vida cotidiana de la ciudad como en el imaginario colectivo del periodo.

Sea en trabajos de vieja tradición o en actividades recientes, lo que resulta innegable es el incremento en la continuada presencia femenina en los espacios urbanos del fin de siglo XIX en México.

BIBLIOGRAFÍA

- Antunano, E. (1837). *Ventajas políticas, civiles, fabriles y domesticas que por dar ocupación también a las mujeres en las fabricas de maquinaria moderna que se están levantando en México, deben recibirse*. Puebla: Oficina del Hospital de San Pedro.
- Arrom, S. (1985). *The women of Mexico City*. Stanford: Stanford University Press.
- Bliss, K. E. (2001). *Compromised positions. Prostitution, Public Health and Gender Politics in Revolutionary Mexico City*. University Park, Pennsylvania: Pennsylvania University Press.
- Busto, E. (1880). *Estadística de la República Mexicana*. México: Imprenta de Ignacio Cumplido.
- Carden, L. (1898). *The Cotton Manufacturing Industry in Mexico*.
- Keremitsis, D. (1973). *La Industria textil mexicana en el siglo XIX*. México.
- Lara y Pardo, L. (1908). *La prostitución en México*. México: Vda. de Bouret
- Parent-Duchatelet, A. J. B. (1837). *De la prostitution dans la ville de Paris, considere sous le raport de l'hygenie publique, de la morale et de la administration: ouvrage apuyee de documents statistiques puissses dans les archives de la Prefecture de la police avec cartes et tableau*. Paris: Baellece.
- Pérez, Toledo, S. *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México 1780- 1853*.
- Porter, S (2003). *Working Women in Mexico City*. Tucson: The Univeristy of Arizona Press.
- Potash, R. (1959). *El banco de Avio*. México: FCE.
- Rosenzweig, F. (1965). La industria. En *Historia Moderna de México*. México: Editorial Hermes.
- Ramírez, J. F. (1843). Fábrica de Tejidos del Tunal, o sea, apuntes para la historia de la industria mexicana, seguidos de algunas observaciones sobre la posibilidad de conciliar sus intereses con los de la agricultura. En *El Museo Mexicano* (p. 121). México: Imprenta de Ignacio Cumplido.
- Ramos, Escandón, C. (1998). Gender, Labor and Class Consciousness in the Textile Sector in Mexico 1880-1910. En *Border Crossings: Mexican and Mexican American Workers* (pp. 71-92). Hart, J. M. (ed.). Willmington, Delaware: Scholarly Resources.
- _____ (1991). Del cuerpo social al cuerpo carnal: Santa y La Calandria o el inconsciente político de una sociedad reprimida. En *Signos*, 5: 213.

- _____ (2004). *Industrialización, Género y trabajo femenino en el sector textil mexicano*. México: Ciesas.
- Rendón, T. & Salas, C. (1987). La evolución del empleo en México 1895-1980. En *Estudios Demográficos y Urbanos*, 2: 221.
- Thompson, L. (1992). Artisans, Marginals and Proletarians, En *Five Centuries of Mexican History* (pp. 314-315). México: Instituto Mora, Universidad de California Irvine.
- Topik, S. (1998). *The second conquest of Latin America: Coffee, Henequen and Oil During the Export Boom 1850-1930*. Austin: University Of Texas Press.
- (1855). *Los mexicanos pintados por sí mismos*. México: Imprenta de M. Murguía. Portal del Águila de Oro.
- Wells, A. (1985). *Yucatan Gilded Age: Haciendas, Henequen and International Harvester 1860-1915*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

